



Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F003-819-LOSU0504

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Zoología

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

ALVAREZ FERNANDEZ , DAVID

ROSA GARCIA , ROCIO

EXCLUIDOS

ORDOÑEZ LOPEZ , MARIA DE LAS MERCEDES – Causa de exclusión: (b) (c) (d)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F004-195-LOSU0507

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

GARCIA-SAMPEDRO FERNANDEZ-CANTELI , MARTA

EXCLUIDOS

RODRÍGUEZ MONTEAVARO , MIGUEL – Causa de exclusión: (b) (d)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F004-210-LOSU0508

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

SAN PEDRO VELEDO , MARIA BELEN

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F004-805-LOSU0509

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

RODRIGUEZ PEREZ , SARA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F010-160-LOSU0510

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

CONCELLON FERNANDEZ , PILAR

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Código: F011-480-LOSU0511

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Economía

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

CUETO PRUNEDA , GABRIEL

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Código: F015-567-LOSU0513

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Lengua Española

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

SUAREZ GARCIA, RAQUEL

EXCLUIDOS

RODRÍGUEZ MONTEAVARO, MIGUEL – Causa de exclusión: (b) (d)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Código: F018-395-LOSU0518

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Física

Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

HIERRO RODRIGUEZ , AURELIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Código: F019-435-LOSU0519

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Geografía

Área de conocimiento: Geografía Humana

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

GARCIA HERNANDEZ , CRISTINA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F020-427-LOSU0520

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Geodinámica Externa

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

RODRIGUEZ RODRIGUEZ , LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F022-785-LOSU0523/LOSU0524

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Ing. Eléctrica Electrónica de Comunic. y Stas.

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

QUINTANA BARCIA , PABLO JOSE

RODRIGUEZ MENDEZ , JUAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F024-595-LOSU0525

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

PALACIO MUÑIZ , ANTONIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F027-750-LOSU0527

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Química Física y Analítica

Área de conocimiento: Química Analítica

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

SOLDADO CABEZUELO , ANA BELEN

EXCLUIDOS

GONZALEZ GAGO , ADRIANA – Causa de exclusión: (b) (d)

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F032-060-LOSU0505

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

ALVAREZ RODRIGUEZ , ANGEL LUIS

CRUZ CHAMORRO , IVAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F034-730-LOSU0526

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Psicología

Área de conocimiento: Psicología Básica

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU , FELIX

ALVAREZ DIAZ , BEATRIZ

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F036-075-LOSU0522

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Informática

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

REVUELTA SANZ , PABLO

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F037-200-LOSU0512

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Estadística e I.O. y D. de las Mat.

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

MUÑIZ RODRIGUEZ , LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F039-445-LOSU0521

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Historia Antigua

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

RUBIERA CANCELAS , CARLA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F042-775-LOSU0528

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

TEJERO PEREZ , AROA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F044-095-LOSU0502

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Administración de Empresas

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

CACHERO MARTINEZ , SILVIA

HERNANDEZ HERRERA , MARIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Código: F044-650-LOSU0503

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Administración de Empresas

Área de conocimiento: Organización de Empresas

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

CALZADA INFANTE , LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Código: F045-320-LOSU0514

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Alemana

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

SANCHEZ GONZALEZ , MONICA

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Código: F045-335-LOSU0515

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Francesa

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

NINANNE , DOMINIQUE MARIE FRANÇOISE

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- c) La falta de abono de los derechos de examen.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.





Concurso público de fecha: 27 de mayo de 2024 (BOPA: 31-05-2024) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 24

Código: F045-345-LOSU0516/LOSU0517

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor/a Sustituta/o artículo 80.2-LOSU

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Inglesa

Duración del contrato: Temporal, hasta la cobertura definitiva del puesto de trabajo años

ADMITIDOS

EGUIBAR HOLGADO , MIASOL LLARINA

SERRANO GONZALEZ , RAQUEL

EXCLUIDOS

No hay excluidos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art.123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de julio de 2024

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 12 de junio de 2024, BOPA de 18 de junio)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen.
- La no presentación de la documentación exigida en la convocatoria.

